



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-007857

Res. 5483/2023

Montevideo, 20 de noviembre de 2023.

VISTO: La nota elevada por el Grupo de Investigación en Didáctica de la Informática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, solicitando declarar de interés la “Segunda Jornada de Intercambio y Discusión de Didáctica para las Ciencias Computacionales”;

RESULTANDO: I) que dicho evento se llevará a cabo el 1º de diciembre del presente año, en la citada Facultad;

II) que luce, a fs. 4, agenda de la programación de actividades;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, esta Dirección General considera oportuno declarar de interés la “Primera Jornada de Intercambio y Discusión de Didáctica para las Ciencias Computacionales”, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Declarar de interés institucional la “Segunda Jornada de Intercambio y Discusión de Didáctica para las Ciencias Computacionales”, que se llevará a cabo el 1º de diciembre del presente año, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

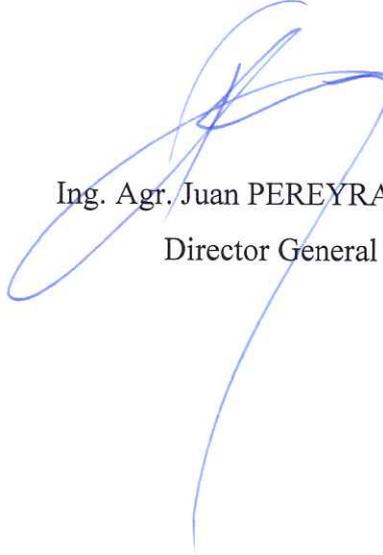
2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes a dicho evento, no podrá afectar la tarea educativa en los Centros Escolares de este Subsistema.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para la publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental a efectos de comunicar al Grupo de Investigación en Didáctica de la Informática de la Facultad de Ingeniería - Udelar. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos – Sección Control de Asistencia. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb